

CONSTANCIA SECRETARIAL: 01-12-2023. Informo al señor Juez que la EPS SANITAS presenta informe de la dirección para notificar a la parte demandada.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, uno (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 3329
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00514-00
Proceso: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS-CONFA
DEMANDADO: JOHN JAIRO BELTRAN VASQUEZ

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado JOHN JAIRO BELTRAN VASQUEZ en la nueva dirección:

correo electrónico: jhonjairobeltanvsquez994@gmail.com

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 04-12-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario